

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el P.A. 150/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por don José María Pérez Nogueira recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 150/2021, contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de incorporación a las bolsas de especialidades de dicho departamento para profesorado, así como reconocimiento de los servicios efectivamente prestados como funcionario interino en el IES Vázquez Díaz, de Nerva.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de enero de 2022 a las 10:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de noviembre de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.